LA MENTIRA POLÍTICA

I

Fijemos la vista en un hombre del pueblo que viva en medio de la civilización moderna sin lazos de familia, sin relaciones que le procuren el favor de los poderosos, y por él toda clase de privilegios, y veamos cual será su situación dentro del Estado. Advierto á mis lectores que hablo del ciudadano de un Estado ideal en la Europa.

El hombre que presento como ejemplo se halla en la niñez, y sus parientes comprenden es necesario formar su espíritu. Lo envían á la escuela. Antes de admitirlo, el maestro exige á los padres la partida de nacimiento del niño. Parece que para disfrutar de los beneficios de la instrucción pública debería ser bastante á un hombre existir y haber alcanzado un cierto grado de desarrollo físico y moral. Mas no; le es preciso también un certificado en que conste que ha nacido. Este documento es la clave indispensable de la lectura y la escritura. Si no lo posee, necesita recurrir á una operación oficial muy complicada, cuyos detalles nos llevarían demasiado lejos, para establecer la prueba numerada, timbrada y signada, de que ha nacido. El niño entra, por consiguiente, en la escuela, y de ella se ve libre algunos años después,

y en disposición de empezar á ganar su vida. Siéntese apto para ofrecer á sus ciudadanos el auxilio de sus consejos y diligencias en los trabajos del Derecho. Mas esto no le será permitido si no posee un permiso especial del Estado bajo la forma de un diploma. Por el contrario, es libre para prestar utilidad haciendo zapatos, aunque un zapato mal hecho ocasiona, con frecuencia, más dolores que un consejero poco inteligente en un asunto jurídico. Llega nuestro hombre á la edad de veinte años, y desea emprender un viaje para completar su educación; esto no le será permitido. Ha de cumplir con sus deberes militares, renunciar por algunos años á su individualidad, á ese bien del que tan doloroso es perder siquiera la sombra, según dice Schlemihl, en breve debe renunciar á su voluntad y convertirse en autómata. Esto me parece muy bien. Se debe tal sacrificio al Estado, cuya seguridad, podría verse amenazada uno ú otro día por algún enemigo poderoso.

Durante su permanencia en las filas, mi buen Juan—le nombraré Juan para mayor comodidad—halla ocasión de enamorarse de una María; pero es hombre honrado y desdeña ser dichoso en la cocina con aquella que él ama, á pesar de ser este el método cómodo usado en las guarniciones. Juan desea casarse; mas no lo puede hacer. Todo el tiempo que sea soldado ha de permanecer soltero. Sin embargo, al contraer matrimonio un soldado, no lesionaría ningún derecho, no disminuiría e poder defensivo del Estado, ni á éste le interesa, en una palabra, su persona ni de cerca ni de lejos; no importa, Juan debe aguardar, para ser feliz, á que llegue el momento de abandonar sus pintarrajeados vestidos. Mas he aquí qu el momento ha llegado; Juan ¿podrá casarse con María Ciertamente, si poseen los dos cuantos papeles, en ver-

dad bien numerosos, son necesarios; si les falta uno solo, ¡adiós, boda! Pero Juan ha vencido este obstáculo afortunadamente, y desea establecer una taberna. Mas no puede si la policía no le autoriza, y ésta puede autotizarle ó nó, según le plazca.

Necesita del mismo permiso para dedicarse á otras muchas profesiones cuyo ejercicio, sin embargo, no daña los derechos de las personas, ni es ruidoso, ni inmoral, ni peligroso. Juan quiere reedificar su casa; mas no la puede ni aun tocar si antes no se procura una licencia, por escrito, de la policía. Esta licencia se le concede; pero la calle pertenece á todo el mundo; la casa de Juan tiene su fachada á la calle, y debe por consecuencia, someterse á las prescripciones generales. Posee también un vasto jardín situado lejos de todas las vías públicas, en un paraje que jamás ojos extraños tuvieron necesidad de ver, ni otros pies que los suyos llegaron á pisar. Juan quiere elevar en dicho jardín una construcción. Esto no le es permitido sin licencia de la policía, de ese inevitable entorpecedor público. Juan tiene un almacén, y no há menester de un día de reposo en la semana; desearía vender en los domingos como en los otros días. No puede hacerlo sin exponerse á que la policía lo agarre por la garganta y lo meta en prisión. Si su establecimiento es un *restaurant*, sufre con gusto el insonmnio, y no se dolería de tener abierta su casa toda la noche; mas la policía le prescribe una hora fija para cerrarla, bajo la pena de recibir un castigo. Su María le da un hijo; ha de hacerle inscribir en el Registro civil, ó si no algun día el pequeño sufrirá fatales consecuencias. Debe también sujetarlo á la vacunación, aunque Juan ha visto á muchas personas no vacunadas tener viruela benigna y curarse de ella, y otras vacunadas morir de aquella enfermedad.

Omito cien experiencias dolorosas sufridas por Juan en el curso del año. Pensó explotar un ómnibus haciéndole recorrer las calles de su pueblo, mas no pudo sin permiso de la policía. Deseaba penetrar en una parte encantadora de un jardín público de la villa, siempre fresco y agradable, situado en las afueras de aquélla, pero no logró obtener el derecho de entrar. Quiso un día emprender á pié una larga excursión á través de su provincia; pasadas algunas horas de marcha, encontró un gendarme que le dirigió toda clase de preguntas indiscretas respecto á su nombre, estado, origen y punto á que se encaminaba, y como Juan se resistía á enterar á un hombre que le era absolutamente desconocido, y que se había él mismo presentado sin dar su nombre y sin saludar, según es costumbre, el gendarme le causó todo género de molestias que le hicieron desistir de su proyectado viaje. Cierto día su vecino le arrebata, por la fuerza, un trozo de jardín para unirlo á su propio dominio; el caso es por demás simple, el agravio es evidente, Juan presenta querella; el pleito dura algunos meses; Juan lo gana, mas su adversario es insolvente; aquél recobra, sin duda, su trozo de jardin, solo que había perdido en tiempo y en dinero, casi veinte veces el valor del terreno recuperado, sin hablar de los disgustos, que no contaba por hallarse habituado á ellos desdela infancia. Juan había visto en el Museo un buen cuadro de la época del Renacimiento, y el traje de los personajes le gustó de tal modo, que se encargó uno idéntico y con él fue á pasear cierto domingo por las calles; en seguida la policía le obligó, con la amenaza de ser preso, á renunciar á lo que llamaban los polizontes una mascarada.

Encuentra algunos amigos que piensan como él, y resuelve con ellos formar una sociedad en la cual cada uno pudiera manifestar su descontento respecto á las leyes existentes. Al punto la policía le reclama la lista de los socios, y no tarda en prohibir la sociedad á causa de su carácter político. Como Juan se halla obstinado, funda una segunda que no se ocupa sino de cuestiones económicas. Esta es una sociedad de ahorro y de consumo. La policía le hace disolver, porque Juan había descuidado el pedir anticipadamente permiso. En medio de muchas vicisitudes, Juan llega á viejo. Cuando está contento, se consuela diciéndose que los rusos, después de todo, tienen aún menos comodidad en su país de la que él posee en el suyo; por el contrario, hállase de mal humor, y se irrita pensando cuánto más libres son que él los ingleses y los americanos; así lo cree, á lo menos, por haberlo leído en los periódicos. Un día muere su María. Ni aun en la muerte quiere separarse de ella, y toma su partido para que esto no suceda; la entierra en su jardín bajo el árbol por ella preferido. Esta vez sí que una verdadera tempestad policiaca se desencadenó sobre su cabeza. De ningún modo le estaba permitido enterrar á su esposa en su propio suelo. Juan fué severamente castigado. María exhumada sin ceremonias y llevada al cementerio.

Se encuentra Juan solo en el mundo. Lleno de tristeza, pierde el valor, abandona los negocios y llega bien pronto á una pobreza extremada. Un día, en su desesperación, se arrima á la esquina de una calle y pide limosna. Al punto un agente de policía le impide que implore la caridad, y lo conduce al despacho del inspector, donde tiene lugar una conferencia instructiva. «Sabéis que la mendicidad está prohibida», le pregunta el inspector en tono severo. «Lo sé, mas no me explico la

eausa, contesta Juan dulcemente, puesto que no importunaba á persona alguna, y no hacía sino tender la mano en silencio». «Esto es perder nuestro tiempo en charlatanería inútil; sufriréis ocho días dc prisión». «¿Y qué haré cuando quede libre?» «No me corresponde á mí pensarlo; ese será negocio vuestro». «Soy viejo y ya no puedo trabajar; nada poseo, y además me encuentro algo enfermo». «¡Si estáis enfermo, marchad al hospital!» grita el funcionario impaciente; mas añade al momento: «Pero no podéis ir al hospital si sólo estáis un poco enfermo; habéis de estarlo por completo». «Comprendo, dice Juan, se ha de tener una enfermedad que cause la muerte bien pronto si no se cura con rapidez». «¡Justamente!» afirma el inspector; y pasa á otro asunto. Juan termina su prisión, después de la cual tiene la suerte de ser admitido en un establecimiento de caridad. Está alimentado, aunque mal, y vive como un malhechor ó prisionero. Se halla forzado á vestir una especie de uniforme, que en las calles le atrae miradas de menosprecio. Cierto día Juan encuentra en la calle á un sujeto que había conocido en sus tiempos más felices; le saluda, pero sin obtener contestación; Juan marcha derecho á él y le dice: «¿Por qué ese desdén?» «Porque no habéis seguido el ejemplo de las gentes sensatas que se han hecho ricas», responde aquel hombre con aire de repulsión; y prosigue su camino.

Juan se torna melancólico. Toda clase de ideas negras se apoderan de su espíritu. Durante un paseo que dió en una hermosa mañana de sol, repasa en el pensamiento toda su vida y se habla desde luego en voz baja, después con voz de más en más irritada. «Héme aquí de sesenta años de edad, ¿y cuál ha sido mi suerte en todo este tiempo? Yo, no he sido jamás dueño de mi

persona; yo, no he tenido jamás el permiso de querer. Apenas pensaba ejecutar un proyecto, cuando la autoridad se mezclaba en él y lo sembraba de obstáculos. En mis negocios, aun en los más personales, los extraños tuvieron siempre puesta su nariz burocrática. He debido tener para todo el mundo cuidados que persona alguna reclamaba en particular, y nadie ha tenido esos cuidados para mí. Bajo el pretexto de proteger los derechos de los otros, me han arrebatado los míos, y si reflexiono bien, á los otros también les han arrebatado los suyos con la misma excusa. En lo único que se me ha tolerado conducirme á mi gusto, ha sido, á lo más, con mi perro, y ni siquiera con él, pues si llego á golpearle, la Sociedad protectora de los animales, ayudada de la policía, hubiera invadido mi tienda. Que yo haya debido sufrir las vejaciones del servicio militar, lo comprendo todavía, aunque si el enemigo lograba, sin resistencia, invadir el país, me habría causado dificilmente mayores miserias de las que me causó mi amado Gobierno; comprendo también que he debido pagar los impuestos, pues justo es retribuir á la policía que siempre ha velado por mí paternalmente, aunque no hubiera sido muy necesario hacerme pagar una industria que no me alimentaba, y apoderarse de mis bienes si yo no podía pagar. Mas ¿por qué las otras vejaciones? ¿Qué ventajas me ofreció la autoridad, en cambio de todos los sacrificios que ha reclamado de mí? Ella ha protegido mi propiedad, sin duda, y esto fácilmente, pues no tengo ninguna, y cuando se me arrebató la poca que tenía, un pedazo de mí jardín, aún me atormentó y me hizo pagar por aquello. Al no existir autoridades, cada cual obraría á su manera. ¿Y después? En este caso yo habría molido á palos á mi vecino, ó él lo habría hecho

conmigo, y he aquí terminada la diferencia. La policía vela porque estén las calles bien enlosadas. ¡Por Dios! ya no sé si deseo mejor andar con fuertes botas entre el cieno, que sufrir estas eternas incomodidades. ¡Que el diablo los lleve á todos!»

Llegado á este punto de su monólogo, Juan se precipita en el río, por cuya orilla marchaba desde un momento antes. Mas la policía se encontraba también allí; lo saca del agua, y conducido ante el juez, éste lo condena, por tentativa de suicidio, á un largo aprisionamiento. Por fortuna ó por desgracia, no sé por cuál de las dos, Juan cogió un enfriamiento mientras estuvo en el río; esto le trajo una fluxión de pecho, y murió en la prisión. La policía formalizó un proceso verbal; este fué el último.

II

Mi pobre Juan ha razonado como un hombre irritado y sin ilustración. No habló jamás sino de la policía por no ver más que á ésta, que representaba para él el Estado y las leyes; también exageró evidentemente los defectos de la civilización, desconociendo los beneficios. Mas en suma tenía razón. Las violencias que el Estado impone á los individuos, están por completo fuera de proporción con las facilidades que le ofrece en cambio. El ciudadano, es claro que no renuncia á su independencia sino con un fin determinado, y atendiendo á ciertas ventajas. Supone que el Estado, á quien él sacrifica una parte de su derecho de soberanía, le promete en revancha velar por su vida y por su propiedad; piensa que el Estado se servirá de las fuerzas reunidas de todos los

ciudadanos para realizar aquellas acciones ventajosas para el individuo, que éste no podría emprender ni llevar á cabo por sí solo. ¡Y bien! Tiene que confesarse que el Estado no responde á estas suposiciones, sino muy imperfectamente; apenas lo hace mejor que los grupos bárbaros primitivos, y éstos, en cambio, concedían á sus miembros una libertad individual incomparablemente más grande que la que le concede el Estado culto.

El Estado debe asegurar nuestra vida y nuestra propiedad. No lo hace, pues no le es dado impedir las guerras que producen la muerte violenta de un muy gran número de ciudadanos. Las guerras entre pueblos civilizados no son mucho más raras ni menos sangrientas que las surgidas entre pueblos salvajes; con todas las leyes y restricciones de la libertad, el hijo de la civilización está poco más protegido contra el arma homicida de un enemigo, que el bárbaro que no conoce los beneficios de la tutela policiaca. A menos que se sea de parecer que morir dentro de un uniforme por la mano de un matador igualmente uniformado y obediente á un mandato, sea cosa más consoladora que ser aplastado por un guerrero pintado de rojo, y que se sirve de un hacha de piedra. Ciertos espíritus sueñan con la supresión de la guerra y su reemplazamiento por el arbitraje. Esto, que debe ser, será. Yo no hablo de un porvenir lejano, sino del presente. En la actualidad, la coacción de todas las libertades en tiempo de paz no dispensa al individuo de defender él mismo su piel en los momentos críticos, otro tanto que lo debe hacer el salvaje errante á través de los bosques primitivos.

Independientemente también de la guerra, los reglamentos no protegen más la vida del individuo, que lo

hace el estado de barbarie. En el seno de las tribus salvajes, el homicidio, entre miembros de una tribu, no es más frecuente que en los países civilizados. Los actos de violencia son casi siempre efectos de la pasión, y ésta escapa por completo á la acción de nuestras leyes prohibitivas. La pasión es una recaída en el estado primitivo. Es la misma en el hombre de la más elevada clase de nuestros salones que en el negro de la Australia. Sujetos á ella, se mata y se hiere sin ningún miramiento á la ley y á la autoridad. Para el asesinado á quien, quizá un rival amoroso, partió el corazón de una puñalada, importa poco que la policía arreste al asesino y lo mismo que lo castigue. Y todavía el castigo no es del todo cierto, pues se ve frecuentemente á un jurado ablandarse y absolver á los autores de actos cometidos bajo el imperio de la pasión. El salvaje, asímismo, tiene el débil consuelo de que el asesinato sera castigado en su autor, y de un modo mucho más seguro que entre los hombres civilizados; pues el criminal escapa con mayor dificultad de la venganza ó de la proscripción en el estado de barbarie, que de los lazos de la policía.

Al lado del crimen por pasión hay el premeditado y cometido á sangre fría. Este último se repite infinitamente más en los países cultos que en los salvajes. Es, ante todo, la obra de una cierta clase de hombres que no existe sino por la civilización. Está probado que los criminales por hábito son organismos degradados, retoños de borrachos ó de libertinos, y que se hallan invadidos de la epilepsia ó de otras enfermedades causadas por la degeneración de los centros nerviosos. La miseria especialmente condena á los pobres en las grandes ciudades á debilitarse física y moralmente, hasta tal punto que se ve estallar entre ellos la criminalidad como un

estado patológico. Todas las leyes del mundo son impotentes para impedir los crímenes que resultan como una consecuencia de la civilización, y los asesinos, los bandidos, aparecen en medio de nuestra sociedad reglamentada, en forma aún más amenazadora que en la *smalah* del beduíno, qne no tiene ni oficinas de estado civil, ni fisco, ni catastro.

La propiedad no se halla mucho más segura que la vida. A despecho de todas las leyes y de todos los reglamentos, se roba y se saquea, ya directamente, como un *pick-pocket*, ya de un modo indirecro, explotando, según las ocasiones, á los individuos ó á las masas. ¿Qué protección se hallará contra el intrigante que se lleva los millones qne administra del pueblo, ó contra el bolsista que juega á la baja y disminuye ó destruye por un golpe de mano numerosas fortunas? El hombre civilizado que pierde su dinero invertido en papel, ¿perdió menos su fortuna que el salvaje á quien se arrebata su rebaño? Se me dará, tal vez, una respuesta que se presenta fácilmente: cada uno puede ponerse en guardia contra el intrigante y el agiotista; nadie os fuerza á entregar vuestro dinero al primero, ni á poseer los papeles que el otro quizá haga depreciar por una jugada de Bolsa. Yo respondería: ¡Sí, sin duda; se puede estar en guardia! El hombre inteligente, el hombre razonable, desde luego; pero al vulgo no le es posible. Y además, si el vulgo cuida de la protección de sus intereses, ¿para qué sirve entonces y á quién protege la ley? ¿Para qué se hacen los sacrificios de la libertad y de los impuestos? El bárbaro, dotado como está de excelentes perros, de buenas armas y de no pocos servidores, provisto de bastante fuerza y astucia, defiende suficientemente cuanto posee sin el socorro de ninguna policía. Mas en la sociedad

civilizada, quien no tenga habilidad y con ella vigilancia, ese es robado por todos lados, á despecho de las innumerables plumas que todos los días en las oficinas garrapatean sobre papel timbrado.

Véase otra consideración. No solamente debe el hombre civilizado defenderse él mismo tanto como el bárbaro; debe, además, para la protección qne el Estado juzga oportuno concederle, y que no es suficiente sino en teoría, hacer continuos sacrificios de dinero, con frecuencia más considerables que la suma misma que se trata de proteger. El rico, naturalmente, da al Estado mucho menos de lo que él conserva; pero los millonarios son en todas partes una excepción. La regla es que una gran mayoría en todos los países, hasta en los más opulentos, sea indigente ó posea no más que lo necesario. Sin embargo, cada cual, hasta el pobre, paga tanto de impuestos que en los últimos años de su existencia viviría, con holgura si hubiera guardado para sí los frutos de su trabajo, en lugar de entregarlos al Estado. Que al salvaje le arrebaten sus bienes, es cosa posible; que al hombre civilizado se le prive de ellos por el Estado, bajo la forma de impuestos directos ó indirectos, es cosa cierta. Y si después de haber satisfecho todas las cargas, el homhre civilizado posee todavía alguna cosa, la puede perder por robo ó por estafa tanto como el bárbaro, que al menos no ha de pagar por aquello.

La situación del hombre civilizado es, por consecuencia, la de quien preguntando á un batelero el precio de la conducción de Strasburgo á Bale, recibió esta respuesta: «Cuatro florines en el bote; mas solamente dos florines si tu ayudas á tirar de la cuerda sobre el camino de halage». El caso del hombre culto es todavía peor, pues no se le deja la misma alternativa; debe, de buen ó

mal grado, ayudar á tirar del barco, y pagar, además de esto, los dos florines.

Nos queda por examinar el último fin del Estado: la reunión de las fuerzas de todos en vista de los efectos útiles que producen al individuo, y que no podrían ser obtenidos por él solo. Este es el trabajo que llena el Estado; no se puede desconocer, pero lo cumple mal ó imperfectamente. En su organización actual, el Estado es una máquina que trabaja con enorme despilfarro de fuerzas; para el efecto útil no subsiste sino una muy pequeña parte de las producidas con los más grandes gastos posibles; el resto se emplea en vencer los obstáculos interiores; se pierde entre el humo, ó en hacer sonar el silbato. La forma en que todos los Estados europeos están gobernados hoy día, permite disipar en empresas locas, peligrosas ó criminales, los sacrificios exigidos al ciudadano. El capricho de algunos hombres ó el egoísmo de muy pequeñas minorías, determinan muy frecuentemente el fin hacia el cual son dirigidos los esfuerzos de la sociedad. El ciudadano trabaja y sufre para que se sostengan guerras que aniquilan su vida ó su bienestar, para que se construyan fortalezas, palacios, caminos de hierro, puertos ó canales, de los que ni él ni las nueve décimas partes de la nación obtendrán jamás el menor provecho; para que nazcan nuevos gobiernos que hagan la máquina del Estado todavía más pesada, el frotamiento de sus ruedas aún más duro; para que se pague largamente á empleados que no tienen otro objeto que el de pasar á su costa una existencia magnífica y volverle penosa la vida; en una palabra, el ciudadano trabaja y sufre para hacer él mismo su yugo más pesado y sus cadenas más sólidas, y para autorizar que se le saque más trabajo y más sangre.

Unicamente los Estados muy pequeños, ó aquellos otros que poseen gran descentralización y gran autonomía, son los que no despilfarran tan vergonzosamente el trabajo del ciudadano; por su naturaleza y sus condiciones de existencia, dichos Estados se aproximan á las sociedades cooperativas, en las cuales cada miembro puede darse fácilmente cuenta del empleo de las cuotas que satisface, impedir ó dificultar los gastos inútiles, combatir desde el principio las empresas sin porvenir, ó renunciar á tiempo; en ellos se conoce inmediatamente cada ganancia y cada pérdida: la una os indemniza de vuestros sacrificios; la otra os impide continuar por mal camino. Sin duda en tales Estados es dificil fijarse en elevados ideales ó en puntos lejanos que no proporcionen á cada individuo una ventaja inmediata; pero es más difícil aún satisfacer las fantasías individuales con ayuda de la colectividad, ú obtener de ésta el dinero necesario para comprar el bastón que después haya de servir para maltratarla.

Resumamos: el exceso moderno de gobierno, las escrituras, los protocolos, el funcionarismo, las prohibiciones y los permisos sin fin, no protejen más la vida y la prosperidad del individuo, de lo que pudiera hacerlo la ausencia de todo este aparato complicado. En cambio de cuantos sacrificios en sangre, dinero y libertad el ciudadano hace al Estado, aquél apenas recibe de éste otros elementos que la justicia, en todas partes desmesuradamente lenta y costosa, y la instrucción, que se halla lejos de ser á todos accesible en el mismo grado. Si ha de obtener estas mismas ventajas, tendrá necesidad de trabajar para librarse de alguna de las numerosas restricciones que coartan la independencia del ciudadano. Decir que la libertad del individuo no es atenuada sino atendiendo á los derechos de los otros, es simplemente una majadería; esta falsa consideración hace que se nos oprima, y priva á todo el mundo de la mayor parte de su libertad natural; la ley ejerce de golpe y seguramente sobre cada ciudadano la violencia que, sin ella, tal vez emplearan algunas naturalezas dominadoras en casos excepcionales sobre algunos.

Es verdad que, en nuestra cultura actual, la duración media de la vida del individuo es más larga, su salud está mejor protegida, el nivel de la moralidad general es más elevado, la vida social más tranquila, la violencia más rara que en el estado de barbarie, en tanto que no proviene de criminales incorregibles; solamente que el mérito de esto no lo tienen la burocracia y los reglamentos, sino que es la consecuencia natural de un grado superior y de la mayor moderación de los hombres.

El ciudadano, en medio de las esclavitudes que por las instituciones del Estado le son impuestas, debe protegerse á sí mismo tanto como necesita hacerlo el libre salvaje; mas aquél es menos habil que éste, pues aprendió mal ú olvidó el cuidado que debe tomarse por su propia conservación, y no comprende la medida justa de sus intereses. Está habituado desde la infancia á sufrir la opresion y la contrariedad, contra las cuales el salvaje se revolvería aun con peligro de su vida. El Estado le inculca la idea de que las administraciones y las autoridades se han de ocupar de él en todos los casos; la ley ha quebrantado la elasticidad de su carácter, ha destruido bajo su presión continua toda la fuerza de resistencia, y le ha conducido á no ver tampoco en la tiranía una injusticia. Es falso que el Estado tenga necesidad